



APROBADA en
sesión N° 30
23.07.24
✱

FECHA: 25 DE JUNIO DE 2024

SESIÓN N° 28

Muy buenos días a todos y todas, Concejalas, Concejales, Directores, vecinos y vecinas que nos ven por las redes, en nombre de nuestro País y nuestra comuna, damos inicio a esta sesión del Concejo Municipal, a las 09:41 horas.

Asisten las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan
- Don Felipe Cruz Huanchicay

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Kemeny Meneses Mateluna, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Alcaldesa (s).
- Señor Gonzalo Lizana, Administrador Municipal (s).
- Señor Alejandro Martínez, Director (s) Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Señor Claudio Casanova, Director (s) Secretaría Comunal de Planificación.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señor Alberto Pizarro, Director Corporación Innova.
- Señor Adrián Medina, Jefe del Departamento de Educación.
- Señora Soledad Concha, Jefa de Gabinete.
- Señor Arnoldo Macker, Jefe Unidad Aseguramiento de la Calidad Depto. Educación.
- Señor Claudio Roco, Profesional Apoyo Control Ambiental.
- Señor Álvaro Porzio, Profesional Presupuesto Secretaría Comunal de Planificación.
- Señora María Paz Juica, Jefa de Proyectos Secretaría Comunal de Planificación.
- Señor Juan Carrasco, Director de la Corporación Cultural Recoleta.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Aprobar la modificación N° 8 del presupuesto municipal año 2024.
- 3.- Aprobar la modificación N° 2 del presupuesto del Departamento de Educación año 2024.
- 4.- Aprobar la modificación N° 3 del presupuesto del Departamento de Salud año 2024.
- 5.- Aprobar adjudicar la licitación pública “Mejoramiento Plaza Principal UV N° 2” ID: 2373-30-LP24, al oferente José Luis Quilenan Gómez, por un monto de \$109.502.220, IVA incluido.
- 6.- Aprobar adjudicar la licitación pública “Reposición veredas Nueva Esperanza y Elcira Lemus, comuna de Recoleta” ID: 2373-32-LQ24, al oferente Constructora Ric Spa., por un monto de \$ 133.019.973.- IVA incluido.
- 7.- Aprobar adjudicar la licitación pública “Contratación de suministro de fármacos e insumos médicos para Consultorio Veterinario municipal de la comuna de Recoleta” ID: 2373-38-LE24, a los oferentes Acevedo y Cía. Limitada, por un monto de \$ 24.000.000.- IVA incluido y la Sociedad Comercial Los Peumos Spa., por un monto de \$ 22.000.000.- IVA incluido.
- 8.- Aprobar adjudicar la licitación pública “Adquisición de Giftcard alimentación 2024” ID: 2373-35-LP24, al oferente Fidelogist Spa., por un monto total \$ 69.000.000.- exento de IVA.
- 9.- Aprobar el nombramiento de don Marcelo David Rosales Camarada, como Director elegido por el Concejo Municipal, de la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta Innova Recoleta, de conformidad a lo señalado en el Artículo vigésimo noveno, párrafo cuarto de los estatutos de la Corporación.
- 10.- Incidentes

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) KEMENY MENESES: Buenos días a todas y todos.

Se somete para su aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 25, del 28 de mayo de 2024.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: En este punto ¿algún Concejál o Concejala tiene alguna opinión, alguna observación al Acta?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta N° 25?

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal el Acta Sesión Ordinaria N° 25, de 25 de mayo de 2024, sin observaciones.

Gracias Concejalas y Concejales.

2.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 8 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N° 245, de 17 junio de 2024, de la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, doña Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar la Modificación N° 8 del Presupuesto Municipal año 2024.

En este punto ¿algún Concejál o Concejala desea tomar la palabra?

Reitero ¿opiniones, observaciones a la Modificación N° 8 del Presupuesto Municipal?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Modificación N° 8 del Presupuesto Municipal año 2024?

Unánime.

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 135

“Aprobar la Modificación N° 8 del Presupuesto Municipal para el año 2024 en los siguientes términos”

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	0	500.000
	04			Otros Gastos En Personal	0	500.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	56.224
	04			Materiales De Uso O Consumo	0	14.056
	05			Servicios Básicos	0	14.056
	06			Mantenimiento Y Reparaciones	0	28.112
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000	0
	03			A Otras Entidades Públicas	1.000.000	0
		101		A Servicios Incorporados A Su Gestión	1.000.000	0
			001	A Educación	1.000.000	0
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	25.100	368.876
	02			Proyectos	25.100	368.876
		004		Obras Civiles	25.100	368.876
			113	CONEXIÓN SANITARIA CAMARINES LA CHIMBA	8.600	
			115	JUSTICIA SOCIAL 4		352.376
			117	REPOSICION TECHUMBRE CESFAM PATRICIO HEVIA	16.500	
			127	MEJORAMIENTO CESFAM PATRICIO HEVIA		16.500
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	100.000
	03			A Otras Entidades Públicas	0	100.000
		001		A Los Servicios Regionales De Vivienda Y Urbanización	0	100.000
			001	Programa Pavimentos Participativos		100.000
SUB TOTALES					1.025.100	1.025.100
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)					0	

3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 2 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2024.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según el Memorándum N° 148, de 17 de junio de 2024, del Jefe del Departamento de Educación, don

Heriberto Medina Gómez, nos corresponde tratar la Modificación N° 2 del Presupuesto del Departamento de Educación año 2024.

Circula la palabra nuevamente. En este punto ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra, alguna observación?

No habiendo más palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Modificación N° 2 del Presupuesto del Departamento de Educación año 2024?

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgado, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 136

“Aprobar la Modificación N° 2 del Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2024, en los siguientes términos”

PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Subt	Item	Asig		Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
				Deudores Presupuestarios	26.765.691	1.000.000		27.765.691
05				C x C Transferencias Corrientes	28.807.580	1.000.000		29.807.580
	03			De Otras Entidades Publicas	28.807.580	1.000.000		29.807.580
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	3.800.000	1.000.000		4.800.000
			001	Aporte Municipal	3.800.000	1.000.000		4.800.000
Subtotales						1.000.000	0	
VARIACIÓN PPTO DE INGRESOS					1.000.000			

PRESUPUESTO DE GASTOS							
Subt	Item		Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
			Acreeedores Presupuestarios	26.765.691	1.011.500	11.500	27.765.691
21			Cx P.Gastos en Personal	21.807.928	1.000.000	0	22.807.928
	01		Personal de Planta	9.926.876	391.469		10.318.345
		001	Sueldos y Sobresueldos	9.436.169	391.469		9.827.638
	03		Otras Remuneraciones	6.003.269	608.531		6.611.800
		004	Remuneraciones Reguladas por el Cod. Trabajo	5.295.486	608.531		5.904.017
22			Cx P.Bienes y Servicios de Consumo	1.532.981	11.500	11.500	1.544.481
	10		Servicios Financieros y de Seguros	37.689	11.500		49.189
		002	Primas y Gastos de Seguros	27.990	11.500		39.490
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	176.881		11.500	165.381
		002	Cursos de Capacitación	43.855		11.500	32.355
Subtotales					1.011.500	11.500	
VARIACION PPTO DE GASTOS					1.000.000		

4.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 3 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2024.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según el Memorándum N° 132, de 14 de junio de 2024, de la Jefa (s) del Departamento de Salud, doña María José Montoya Urra, nos corresponde tratar la Modificación N° 3 del Presupuesto del Departamento de Salud año 2024.

Nuevamente circula la palabra, ¿Concejalas, Concejales, alguna observación?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Modificación N° 3, del Presupuesto del Departamento de Salud año 2024?

Unánime.

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 137

“Aprobar la Modificación N°3 del Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2024, en los siguientes términos”

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2024 MS					
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	Deudores Presupuestarios	25.623.812	0	0	25.623.812
05	C x C Transferencias Corrientes	23.347.815	0	0	23.347.815
03	De Otras Entidades Públicas	23.347.815	0	0	23.347.815
006	Del Servicio de Salud ¹	19.595.526	0	0	19.595.526
007	Del Tesoro Público	241.158	0	0	241.158
099	De Otras Entidades Públicas	327.949	0	0	327.949
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	3.183.182	0	0	3.183.182
06	C x C Rentas de la Propiedad	616	0	0	616
01	Arriendo de Activos No Financieros	616	0	0	616
001	Arriendo de Infraestructura	616	0	0	616
07	C x C Ingresos de Operación	1.070.522	0	0	1.070.522
01	Venta de Bienes	1.052.265	0	0	1.052.265
001	Venta de Bienes	1.052.265	0	0	1.052.265
02	Venta de Servicios	18.257	0	0	18.257
001	Cobro a no Beneficiarios	18.257	0	0	18.257
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.122.124	0	0	1.122.124
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.100.000	0	0	1.100.000
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.100.000	0	0	1.100.000
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0
008	Multas e Intereses	0	0	0	0
99	Otros	22.124	0	0	22.124
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.200	0	0	1.200
999	Otros	20.924	0	0	20.924
12	Ingresos por Percibir	55.167	0	0	55.167

10	Ingresos por Percibir	55.167	0	0	55.167
15	Saldo Inicial de Caja	27.568	0	0	27.568
Subtotales			0	0	

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2024 M\$					
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	TOTAL DE GASTOS	25.623.812	371.349	371.349	25.623.812
21	C x P Gastos en Personal	17.660.807	0	0	17.660.807
21.01	Personal de Planta	9.263.128	0	0	9.263.128
21.02	Personal a Contrata	5.180.869	0	0	5.180.869
21.03	Otras Remuneraciones	3.216.810	0	0	3.216.810
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	5.540.681	371.056	0	5.911.737
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	50.000	0	0	50.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	53.671	0	0	53.671
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.802.638	271.056	0	3.073.694
22.05	Servicios Básicos	209.140	100.000	0	309.140
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	249.404	0	0	249.404
22.07	Publicidad y Difusión	5.587	0	0	5.587
22.08	Servicios Generales	1.479.382	0	0	1.479.382
22.09	Arriendos	494.897	0	0	494.897
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	77.676	0	0	77.676
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	64.817	0	0	64.817
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	53.469	0	0	53.469
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	260.000	0	0	260.000
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	260.000	0	0	260.000
24	C X P Transferencias Corrientes	2.250	0	2.250	0
24,01	Al Sector Privado	2.250	0	2.250	0
25	C X P Íntegros al Fisco	202.000	0	100.000	102.000
25.01	Impuestos	2.000	0	0	2.000
25.99	Otros Íntegros al Fisco	200.000	0	100.000	100.000
26	C x P Otros gastos Corrientes	200.000	0	50.000	150.000
26.01	Devoluciones	100.000	0	50.000	50.000
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	100.000	0	0	100.000
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	747.270	293	0	747.563
29.03	Vehículos	0	0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	10.000	0	0	10.000
29.05	Máquinas y Equipos	537.000	293	0	537.293
29.06	Equipos Informáticos	200.000	0	0	200.000

29.07	Programas Informáticos	270	0	0	270
31	C X P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
31.02	Proyectos	0	0	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda	1.010.804	0	219.099	791.705
Subtotales			371.349	371.349	

5.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO PLAZA PRINCIPAL UV N° 2” ID: 2373-30-LP24, AL OFERENTE JOSÉ LUIS QUILENAN GÓMEZ, POR UN MONTO DE \$109.502.220, IVA INCLUIDO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 241, de 11 de junio de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Adjudicar la Licitación Pública “Mejoramiento Plaza Principal UV N° 2” ID: 2373-30-LP24, al oferente José Luis Quilenan Gómez, por un monto de \$109.502.220, IVA incluido.

En este punto ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

A la Concejala Karen Garrido la estoy escuchando por interno, consulta dónde queda ubicada la Plaza Principal. Sabemos que es en Principal, Unidad Vecinal N° 2, pero más precisamente alguien podría aclararlo?

LA SEÑORA JEFA DE PROYECTOS DE LA SECPLA MARÍA PAZ JUICA:
Hola buenos días, de todas manera adjuntamos en el punto un resumen.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Disculpe, ¿su nombre y su cargo?

LA SEÑORA JEFA DE PROYECTOS DE LA SECPLA MARÍA PAZ JUICA:
Soy la Jefa de Proyectos de la Secpla.

La plaza está ubicada en la Unidad Vecinal N° 2, justo en la esquina de Principal con Juan Cristóbal. Es una plaza pequeña, es como una platabanda, son mil 200 metros cuadrados. La idea es incorporar juegos y consolidarla como un área verde en ese sector, pero sí contaba con una superficie como para hacer una plaza más consolidada.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Alguna duda más en este tema?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Hola, buenos días.

Mi pregunta es que hay una serie de plazas que se iban a empezar a arreglar, ¿esta es una de ellas y cuantas más faltan por arreglar?

LA SEÑORA JEFA DE PROYECTOS DE LA SECPLA MARÍA PAZ JUICA:
En la misma calle Juan Cristóbal son 3 que están como en la misma línea, que son también como platabanda y la idea es poder mejorarlas este año, pero esas no están todavía para adjudicación, están recién en postulación.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Ya, pero las que están adjudicadas, ¿cuántas son?

LA SEÑORA JEFA DE PROYECTOS DE LA SECPLA MARÍA PAZ JUICA:
Son plazas de otros sectores. La Pablo Neruda, que es de otra Unidad Vecinal y está la Plaza Nueva Esperanza, la 19 de Junio y la platabanda El Salto acá en este sector que se va a adjudicar ahora.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Ya, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, no tenía nada que ver con el punto, pero le pasamos la información igual a la Concejala Silvana Flores. Vamos a pedir formalmente la información para que la entreguen a todos las Concejales y los Concejales por favor.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de Adjudicar la Licitación Pública "Mejoramiento Plaza Principal UV N° 2" ID: 2373-30-LP24, al oferente José Luis Quilenan Gómez, por un monto de \$109.502.220, IVA incluido?

Unanimidad

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 138

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública “Mejoramiento Plaza Principal UV N°2” ID: 2373-30-LP24, al oferente José Luis Quilenan Gómez RUT N° 9.454.575-7, de acuerdo a lo que a continuación se señala:

PROPONENTE	PROYECTO	OFERTA TOTAL EN \$
JOSÉ LUIS QUILENAN GÓMEZ Rut: 9.454.575-7	“Mejoramiento Plaza Principal UV N°2” ID. 2373-30-LP24	\$109.502.220.- Iva Incluido

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

6.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “REPOSICIÓN VEREDAS NUEVA ESPERANZA Y ELCIRA LEMUS, COMUNA DE RECOLETA” ID: 2373-32-LQ24, AL OFERENTE CONSTRUCTORA RIC SPA., POR UN MONTO DE \$ 133.019.973.- IVA INCLUIDO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 246, de 19 de junio de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Reposición Veredas Nueva Esperanza y Elcira Lemus, Comuna de Recoleta”.

Nuevamente circula la palabra. ¿Algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra en este punto?

No habiendo palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de adjudicar la licitación pública “Reposición veredas Nueva Esperanza y Elcira Lemus, comuna de Recoleta” ID: 2373-32-LQ24, al oferente Constructora Ric SpA., por un monto de \$ 133.019.973.- IVA incluido?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 139

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública “Reposición Veredas Nueva Esperanza y Elcira Lemus, Comuna de Recoleta” ID: 2373-32-LQ24, al oferente Constructora Ric SpA, RUT N° 76.340.663-6, de acuerdo a lo que a continuación se señala:

PROPONENTE	PROYECTO	OFERTA TOTAL EN \$	PLAZO OFERTA DIAS CORRIDOS
CONSTRUCTORA RIC SPA Rut: 76.340.663-6	“Reposición Veredas Nueva Esperanza y Elcira Lemus, Comuna de Recoleta”	\$133.019.973.- Iva Incluido	100 días corridos

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

7.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE FÁRMACOS E INSUMOS MÉDICOS PARA CONSULTORIO VETERINARIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RECOLETA” ID: 2373-38-LE24, A LOS OFERENTES ACEVEDO Y CÍA. LIMITADA, POR UN MONTO DE \$ 24.000.000.- IVA INCLUIDO Y A LA SOCIEDAD COMERCIAL LOS PEUMOS SPA., POR UN MONTO DE \$ 22.000.000.- IVA INCLUIDO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 233 de fecha 19 de junio de 2024, del Director (S) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Alejandro Martínez González, nos corresponde tratar el punto Adjudicar la Licitación Pública “Contratación de Suministro de Fármacos e Insumos Médicos para Consultorio Veterinario Municipal de la Comuna de Recoleta.

¿Algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra nuevamente en este punto?

No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de Adjudicar la Licitación Pública “Contratación de suministro de fármacos e insumos médicos para Consultorio Veterinario Municipal de la comuna de Recoleta” ID: 2373-38-LE24, a los oferentes Acevedo y Cía. Limitada, por un monto de \$ 24.000.000.- IVA incluido y la Sociedad Comercial Los Peumos Spa., por un monto de \$ 22.000.000.- IVA incluido?

Unánime.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 140

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública “Contrato de Suministros de Fármacos e Insumos Médicos para Consultorio Veterinario Municipal de la Comuna de Recoleta” ID: 2373-38-LE24 como se indica a continuación:

- ***Línea 1 (Productos Farmacéuticos) al oferente Acevedo y Cía. Limitada, Rut 76.128.200-9, por un monto de \$24.000.000.- (Veinticuatro millones de pesos) Iva incluido. El plazo de entrega de los productos farmacéuticos es de 6 días corridos.***

- ***Línea 2 (Materiales y Útiles Quirúrgicos) al oferente Sociedad Comercial Los Peumos SpA, Rut 76.337.624-9, por un monto de \$22.000.000.- (veintidós millones de pesos) Iva incluido. El plazo de entrega de los materiales y útiles quirúrgicos es de 5 días corridos.***

La vigencia del contrato será de 12 meses una vez transcurrida las 48 horas desde la emisión de la Orden de Compra o bien hasta agotar el monto disponible, lo que ocurra primero”.

8.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE GIFTCARD ALIMENTACIÓN 2024” ID: 2373-35-LP24, AL OFERENTE FIDELOGIST SPA., POR UN MONTO TOTAL \$ 69.000.000.- EXENTO DE IVA.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 346, de 19 junio de 2024, del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, don Christian Peña Suarez, nos corresponde tratar el punto.

¿Algún Concejel o Concejala, desea tomar la palabra nuevamente en este punto?

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Me gustaría consultar, ¿cómo sería la entrega de estas Giftcard, en virtud de qué criterio, cómo han pensado en entregarla?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No hay nadie de Dideco, pero siguiendo la lógica de lo que han sido otras licitaciones de Giftcard, que son de alimentos, estas Giftcard se entregan con criterio social, a las personas más vulnerables de la comuna. Son personas que en general vienen por algún tipo de asistencia, de ayuda, en algunos casos son económicas, en algunos casos son alimentos. Y una forma de ir resolviendo los temas de bodegaje de la Dirección de Desarrollo Comunitario es tener Giftcard para entregar, para que las propia gente pueda con esa Giftcard comprar los alimentos de la caja, que antes normalmente se entregaban en físico. No quiere decir que no haya un stock de entrega en físico cuando las personas así lo requieren, pero esto en particular ha sido una medida que ha tomado la Dideco desde hace ya algunos años.

¿No sé si alguien quiere agregar algo más a este tema? ¿Aclarada la consulta?

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: No, tengo claro el punto de la razón de por qué la Giftcard, que me parece bien, en el fondo uno se ahorra el tema logístico, que me parece estupendo, pero no me queda claro y no tiene que ver tanto con este punto en sí, que es la adjudicación, sino cómo van a utilizarse esos recursos posteriormente, o sea, cuáles van a ser la persona, cuáles van a ser los criterios, porque no solo existen mil 500 familias que necesiten mercadería, yo creo que pueden ser más, pero ¿cuáles van a ser los criterios?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: La señora Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti le va a formalizar esa información, pero es el criterio social el que rige la entrega y el criterio es la evaluación social que hace cada asistente social y que finalmente eso es lo que da fe. Yo no sé si aquí los Concejales saben y las Concejales, los profesionales que son trabajadores sociales o asistentes sociales, son de las pocas profesiones que están acreditadas como ministros de fe público para poder certificar estos actos de entrega de ayudas sociales. Muchas gracias.

No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de adjudicar la licitación pública "Adquisición de Giftcard alimentación 2024" ID: 2373-35-LP24, al oferente Fidelogist Spa., por un monto total \$ 69.000.000.- exento de IVA.?

Unánime.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 140

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública “adquisición de Giftcard Alimentación 2024” ID: 2373-35-LP24 al oferente Fidelogist SpA, Rut: 77.531.804-k, por la adquisición de 1.500 Giftcard de un valor por tarjeta de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), de conformidad al informe de evaluación efectuado por la comisión evaluadora de la licitación. por el siguiente monto y plazo de entrega:

MONTO TOTAL EXENTO DE IVA	PLAZO DE ENTREGA
\$69.000.000.-	3 DÍAS

La vigencia del contrato será de 12 meses, desde el día siguiente de la fecha que aprueba el contrato.

La Dirección Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

9.- APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE DON MARCELO DAVID ROSALES CAMARADA, COMO DIRECTOR ELEGIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE RECOLETA INNOVA RECOLETA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO, PÁRRAFO CUARTO DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 87, de 19 de junio de 2024 del Administrador Municipal (S) don Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto Aprobar el nombramiento de don Marcelo David Rosales Camarada, como Director elegido por el Concejo Municipal, de la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta, Innova Recoleta.

En este punto ¿Concejales, Concejalas desean tomar la palabra?

Don Alberto Pizarro puede explicar en que consiste para despejar cualquier duda de que este es un proceso normal, que corresponde a la renovación del Directorio y que tiene que pasar por Concejo, para que pueda explicar el detalle por favor.

EL SEÑOR DIRECTOR DE INNOVA ALBERTO PIZARRO: Sí, Presidente.

Buenos días a todas y todos Concejalas y Concejales.

Este es el nombramiento que corresponde conforme a los estatutos, originalmente cuando Innova fue creada, el Concejo designó un Director. Este Director renunció hace algún tiempo y hay que renovar ese nombramiento que, como dice el artículo vigésimo noveno le corresponde al Municipio a través del Concejo Municipal, se propone la persona de Marcelo Rosales Camarada, quien es dirigente de La Pérgola Santa María, dirigente histórico de una instalación o una instalación patrimonial de nuestra comuna. Así que nos parece que es un nombre tremendamente potente para formar parte del Directorio Innova Recoleta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias don Alberto Pizarro. ¿Alguna consulta en este punto Concejales, Concejales?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: ¿Su apellido es Camarada?

EL SEÑOR DIRECTOR DE INNOVA ALBERTO PIZARRO: Sí, su segundo apellido es Camarada, Marcelo Rosales Camarada.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Está despejada la duda?

Entiéndase también en este punto que ha habido mayor regulación respecto de las Corporaciones, las personas que participan de los directorios tienen que ser representantes de personas jurídicas o representantes de gremios o representantes en este caso Marcelo Rosales es una persona que participa de la Pérgola de las Flores, un dirigente bastante reconocido de tradición de florista, así que si alguno quiere despejar las dudas, lo puede encontrar en la Pérgola de las Flores todos los días, desde bien tempranito hasta bien tarde en la noche.

No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación el nombramiento de don Marcelo David Rosales Camarada, como Director elegido por el Concejo Municipal, de la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta, Innova Recoleta, de conformidad a lo señalado en el Artículo vigésimo noveno, párrafo cuarto de los estatutos de la Corporación?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 142

“Aprobar el nombramiento como Director, elegido por el Concejo Municipal, de la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta – INNOVA Recoleta, a don Marcelo David Rosales Camarada, Rut N°10.211.066-8, Florista y Dirigente de la Asociación Gremial Pérgola Santa María Recoleta, de conformidad a lo establecido en el Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos de la Corporación antes señalada”.

10.- INCIDENTES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra en Incidentes?

10.1. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Saludos a Dideco, Operaciones y Emergencias por la respuesta temprana ante temporal.
- Invitación a niños y niñas a participar en las actividades de vacaciones.
- Invitación a participar en la Fiesta del Sol.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias Presidente.

Junto con saludarlos a todos y todas, quiero agradecer en realidad, el temporal que pasó a lo largo del país, a la mitad del país, en realidad, que las noticias también hicieron lo suyo, sembraron la semillita del miedo. Siento que Recoleta lo recibió bien, pese a algunas situaciones puntuales que ya se están abarcando con las diferentes Direcciones. Quiero saludar en particular a la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) y a Operaciones y Emergencias, que estuvieron 24/7 atendiendo esta emergencia, agradecer la gestión, la respuesta fue temprana. Se tomó medidas preventivas también ante cualquier situación. Creo que hoy día nos debemos poner a disposición de lo que se viene, sobre todo para ayudar a las familias afectadas, pero quiero señalar el gran trabajo que realizó el Municipio, la gestión con sus Departamentos, de verdad que admirable el trabajo de los y las trabajadoras que enfrentaron, nos ayudaron en realidad a enfrentar este frente de mal tiempo.

Quiero aprovechar también de hacer la invitación a los más pequeñitos de la casa en estas vacaciones de invierno, agradecer a las Corporaciones tanto de Deporte y Cultura, la red de Bibliotecas públicas del Municipio, que son súper importantes las bibliotecas, por eso tenemos que seguir manteniendo con harta fuerza, porque hoy día nos abren las

puertas a recibir a los niños que están en la casa en estas vacaciones, con actividades desde el 24, o sea desde ayer, y hasta el 5 de julio, los invito a ver las redes sociales tanto de Deporte y Cultura, como de las redes de biblioteca y pueden asistir todos los niños y niñas, por supuesto la familia completa a acompañarnos.

También, Presidente y Concejo, hacer la invitación a nuestros vecinos a la Fiesta del Sol, que se suspendió el sábado pasado producto de la lluvia, pero se va a realizar este día sábado desde las 10:00 de la mañana en la Corporación Cultural de Recoleta y por supuesto, saludar fraternalmente al programa de Pueblos Originarios que celebró o conmemoró o festejó el Wiñol Tripantu en el Cerro Blanco tuvimos la oportunidad de ir con el Concejal Fares Jadue el día viernes, si no me equivoco, con una lluvia maravillosa, recibir el amanecer en la punta del Cerro Blanco estuvimos y enviamos y pedimos todas las mejores energías en este nuevo año para todos nuestros vecinos y vecinas y agradecer a la comunidad que se acercó con nosotros, hizo mucho frío creo que algunos nos resfriamos, pero valió la pena vivir esto, por eso la invitación es que se repita este sábado en Cultura y puedan acompañarnos también a recibir este nuevo año.

Eso, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejala Joceline Parra.

10.2. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Apoyo para Club Deportivo Rubén Darío.
- Situación de entrega de colegios reparados.
- Reiteración de solicitud de fiscalizar a Tirso Molina.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera compartir una gestión de la Directiva del Club Deportivo Rubén Darío acerca de su comodato. La verdad que un club deportivo histórico de antes que se creara la Municipalidad de Recoleta, si fuera posible como ya se ha tratado, se han hecho presentaciones a lo menos abordar el tema y con su dirigente, que seguramente los van a invitar, ver la posibilidad de cómo favorecer a ese club deportivo.

Segundo me gustaría saber, en Educación, la entrega de los colegios que ustedes hoy día están siendo reparados, mejorados, especialmente el Liceo JAR (Jorge Alessandri Rodríguez), porque la verdad que hay una preocupación alta, igualmente en los otros colegios.

Tercero yo voy a reiterar el tema de la Tirso Molina, la verdad que siete u ocho personas han venido a reclamar y a tirar las orejas a los Concejales, que nosotros no hacemos nuestro trabajo. El principal problema el consumo alcohol, lo señalan, tengo lo que ellos han reclamado, y los arriendo de los locales, la instalación de un sistema de terror, de

miedo, de quite patente, hay una serie de situaciones. Yo pedí la vez anterior que si fuera posible fiscalizar y entonces yo quisiera que a lo menos digamos que se usan locales y no se entregan para guardar mobiliario. El tema de los baños ya eso es cosa de visitar, yo fui allá, vi los baños y son imposible y se cobra, hay recursos y los estacionamientos también. Entonces yo creo que debiera destinarse a lo menos un recurso económico básico mínimo para mejorar y reparar esos baños.

Eso es, Presidente, muy amable, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejal José Salas.

Vamos a reiterar que las solicitudes más allá que puedan quedar en el Acta pueden ser formalizadas, que es la forma de hacerle seguimiento y poder perseguir la obligación municipal de dar respuesta a esto, pero para que quede el registro.

10.3. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Felicitaciones a trabajadores de Operaciones y Emergencias.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Me quería sumar a las palabras de la colega Joceline Parra, felicitar. Efectivamente esta vez yo creo que funcionó muy, pero muy bien, Operaciones y Emergencia, en cuanto a los llamados de los vecinos, fue bien rápido y también algunas solicitudes que hice yo también, así que los quiero felicitar, me imagino que estaban bien armados, previnieron todo esto y los quiero felicitar y espero que sigan igual y a los trabajadores en realidad, como dice siempre la colega acá porque siempre nombro los Directores y no los trabajadores que son los que están en la calle en realidad 24/7, así que hartas felicitaciones y muchas gracias.

10.4. Planteamientos del señor Concejal Cristian Weibel:

- Destacados capacidad y despliegue en el territorio en tiempo y forma adecuados.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Buenos días.

Bueno creo que es un poco reiterativo, pero el tema de saludar la respuesta que dio la Municipalidad respecto del temporal que nos azotó como comuna, sorprendido gratamente con el nivel de preparación, ese día fuimos invitados por la Administración todas y todos los Concejales, llegamos algunos solamente, pero me sorprendió la sala de Operaciones, la capacidad y el despliegue en el territorio efectivamente, la respuesta en tiempo y forma adecuada, más allá de los históricos problemas que ha tenido esta comuna, que creo que no corresponden a respuesta solamente municipal, sino del Estado, pero sin

embargo, fue una respuesta, insisto, en tiempo y forma que dejó de alguna manera a los vecinos tranquilos porque recibieron la atención necesaria. Lo que sí creo que ahora se nos viene un desafío, recorriendo las calles de Recoleta aparecen nuevos baches y también la pintura de las señaléticas, en el piso también, el agua se llevó absolutamente, no sé si todo, pero bastante. Entonces creo que ahí tenemos un desafío para la Administración de poder ir reponiendo aquello.

Eso, Presidente, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal Cristian Weibel.

10.5. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- **Valoración del despliegue de Emergencias, Operaciones y los Departamentos sociales.**
- **Información sobre medidas de fiscalización adoptadas respecto de patente de Ernesto Pinto Lagarrigue 257.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buen día, buen día a todas y todos, buen día Presidente.

También voy a referirme a la mención a los trabajadores y las trabajadoras de Emergencias, de Operaciones, de los Departamentos sociales que se desplegaron durante esta emergencia, durante las jornadas que tuvimos de lluvia inusual por las características que tuvo este frente climático. Por lo tanto, claramente el despliegue, toda la coordinación que significó para la Municipalidad es algo que se valora bastante. La comunidad sintió muy cercano al Municipio, tal como decía la Concejala Silvana Flores. En esta oportunidad yo también percibí muy conectado a los canales de comunicación con la llegada oportuna del municipio a los distintos lugares, por lo tanto eso, sin lugar a dudas es una felicitación a todos los equipos que estuvieron en terreno y a los equipos que estuvieron a cargo.

Quisiera solicitar y obviamente también formalizar por las vías correspondientes toda la información que exista relacionada a la patente de Ernesto Pinto Lagarrigue 257, que se aprobó en el proceso de renovación del primer semestre de este año 2024 y que fue una patente bastante discutida. Hubo un compromiso de fiscalización, hubo un compromiso de revisar el estado de esa patente. Yo en particular fui bien crítica, tuve mis puntos respecto de la opinión de la comunidad en relación a este espacio. Por lo tanto, quisiera saber cuáles son las medidas que se han tomado durante estos meses, ya sea por la vía de la Dirección de Seguridad Humana o desde lo que significa la revisión de rentas y de la patente propiamente tal para tener los elementos a la vista en lo que significa la renovación de este segundo semestre. Gracias.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: ¿Cómo se llama el local?

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: No tengo el nombre de la razón social en este minuto, porque ha cambiado bastante, pero la dirección es Ernesto Pinto Lagarrigue 257.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Natalia Cuevas.

10.6. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Saludo a los y las funcionarios/as de todos los Departamentos que trabajaron en la emergencia.
- Saludo al Club de Tango Buenos Aires, en su cumpleaños N° 61.
- Invitación a niños y niñas a participar en actividades de vacaciones de invierno.
- Saludo de vecinas y vecinos al Alcalde Daniel Jadue.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Hola, buenos días a todas y todos.

Bueno, yo también me quería sumar al saludo a los funcionarios que estuvieron en este frente de mal tiempo, un trabajo espectacular que hicieron 24/7 en emergencia, todos los Departamentos que estuvieron ahí Dimao, Dideco, Operaciones y Emergencias. Creo que fue fundamental el apoyo que se le dio a nuestros vecinos y vecinas de la comuna, así que están muy agradecidos del trabajo que desarrolló cada uno de los funcionarios que estuvieron presentes.

Como segundo punto, quería enviar un saludo al Club de Tango Buenos Aires, el club de tango más antiguo de Chile, que está en nuestra comuna y este sábado cumplió 61 años de vida, estuvimos presentes, así que enviarles un saludo a todos nuestros vecinos que disfrutan cada uno de los sábados que están presentes en ese club tan importante a nivel nacional.

Por otra parte, quería hacer la invitación a todos nuestros niños y niñas de la comuna, hay muchas iniciativas dentro de la comuna para poder disfrutar de estas vacaciones de invierno. Como mencionó la Concejala Joceline Parra, la Corporación de Cultura y Deporte, la Red de Biblioteca, y también queremos hacerle la invitación a las escuelas de invierno que tiene el programa Escuela Abierta del Departamento Educación, que inicia su escuela el día 1 hasta el 5 de julio, para que puedan disfrutar de esta iniciativa no se queden en sus casas, iniciativas que están desarrolladas por la gestión y que puedan disfrutar nuestros niños y niñas de Recoleta, y también hay varias iniciativas dentro de la comuna que

está la Pampa, Mustakis que tienen sus campamentos de invierno para que puedan disfrutar estas vacaciones de invierno.

Por último, enviarle los saludos de nuestros vecinos y vecinas al compañero Alcalde Daniel Jadue. Nuestros vecinos constantemente están muy preocupados por él y agradecen y yo creo que esperan los días miércoles y viernes las cartas que deja nuestro Alcalde. Nuestros vecinos están preocupados y constantemente preguntan si han dejado las cartas, las leen y él ha conocido la preocupación constante de nuestros vecinos, así que ojalá hacerle llegar estos saludos de nuestros vecinos de la comuna y enviarle un fuerte abrazo a nuestro compañero Daniel Jadue.

Eso por mi parte, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Karen Garrido.

10.7. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- Felicitaciones a equipos que trabajaron en la emergencia.
- Inmobiliaria Popular da cuenta de gestión innovadora del señor Alcalde Daniel Jadue.
- Carta de Sindicatos del Persa.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Bueno, me hago parte de las felicitaciones también y el reconocimiento de los equipos que trabajaron duramente esta emergencia.

Quiero también en esta oportunidad saludar, hoy se cumple el 4º aniversario de un proyecto emblemático de esta gestión que es la Inmobiliaria Social, la Inmobiliaria Popular, en el proyecto de Justicia Social Uno. Ayer tuve la oportunidad de reunirme con una vecina que me contaba cómo este proyecto le había transformado la vida, como hoy se sentía en un espacio protegido, en un espacio de una comunidad consolidada, solidaria, y cómo esto además le había permitido con el tiempo, estar soñando con que su hija pueda ir a la universidad, de haber recompuesto su vida porque era una mujer que venía de un círculo lamentablemente de violencia.

Pudo salir de ese círculo de violencia, se pudo enamorar, tiene una bebé de tres meses. ¿Y por qué lo relato en este espacio?, porque me parece que varios de nuestros proyectos han sido políticas sociales innovadoras en nuestro país. Nunca un Municipio se había atrevido a correr el cerco y hacer que la vivienda digna fuera una realidad, en este caso una vivienda en arriendo a precio justo, una vivienda de transición para terminar con un proyecto de vivienda digna que en el caso de Justicia Social se va a materializar más o menos en los próximos dos años, ya están con la compra del terreno y por lo tanto el proyecto ya está en vías de materializarse. Quiero dejar asentado en este Concejo que esto no es casualidad, esto no es

por azar, estas cosas no pasan porqué sí, esto pasa porque aquí ha habido un Alcalde que se ha atrevido a ir más allá, que ha acogido las necesidades de las personas y que dentro de los marcos legales y dentro de los marcos, los limitados marcos, que ofrece la política pública, se ha atrevido a innovar y a involucrar a instituciones como el SERVIU (Servicio de Vivienda y Urbanización), a involucrar a instituciones como en el caso de la Farmacia Popular, a instituciones de Salud como el ISP (Instituto de Salud Pública de Chile), como la CENABAST (Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud). Que vayamos un poco más allá cuando se trata de resolver las necesidades y los problemas de nuestras vecinas y vecinos. En este 4º aniversario siento que hay que hacer justicia con toda la labor que ha hecho el Alcalde Daniel Jadue y todos los logros que consiguió para esta comuna. Así que todas las felicitaciones para los vecinos y vecinas de Justicia Social en su 4º aniversario.

Y tengo una encomienda de los sindicatos del Persa Zapadores. Lo voy a decir como portavoz, porque nunca son muy agradables estas situaciones, pero ya que tengo la encomienda tengo que hacer lectura de una carta que se me entregó ayer por parte de los Sindicatos 2, 4, 6 y 7 del Persa donde manifiestan cierta incomodidad con dichos vertidos en este Concejo. Voy a hacer lectura de la carta, voy a dejar copia de la carta para los incumbentes que quieran tenerla y poder hacer los descargos y las réplicas correspondientes donde corresponda, porque en realidad el Concejo es para también traer la voz de los vecinos organizados de la comuna.

Dice:

“Señores Concejales, les saludamos cordialmente.

“Los Sindicatos del Persa Zapadores 2, 4, 6 y 7, por medio de la presente queremos desmentir al Concejel Salas, el cual hace dos Concejos presentó una carta, en la cual manifestaba que la había firmado los Sindicatos indicamos que eso es absolutamente falso.

Carol Yáñez del Sindicato 6 del Persa Zapadores, nos indica que ella tenía conocimiento de esta carta que fue presentada en Secretaría Municipal por el presidente de la Junta de Vecinos Lo Aránguiz Sur José Miguel Zelaya, el Presidente del Partido Socialista de Recoleta, donde manifestaba una situación del Cosoc que no involucra al Persa ni el trabajo que hemos realizado los cuatros sindicatos por el bienestar de nuestros representados. El Concejo Municipal para nosotros es de suma importancia, agradecemos el apoyo que nos han brindado algunos Concejales, principalmente en tiempos de pandemia y para nuestros asociados.

No tenemos vínculo alguno con el Concejel Salas, aclaramos que si nosotros como dirigentes sociales queremos enviar alguna carta, lo hacemos por los canales formales como corresponde. Estamos muy lejos de los conflictos que tenga el señor Zelaya con alguna dirigente del Persa, él nunca ha sido apoyo como representante de la comunidad para nuestros trabajadores y trabajadoras, todo lo contrario, siempre ha mantenido una postura crítica sin argumento, utilizando a la comunidad, la cual no respalda sus comentarios”.

Fin de la carta, la voy a dejar a disposición, Concejal, ya que usted es el aludido, le vamos a dar el espacio para la réplica, pero para que sepa que esta es una opinión, carta firmada por los cuatro Sindicatos del Persa, porque ahora hay uno nuevo, además.

10.8. Réplica del señor Concejal José Salas:

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Bueno, yo tengo profundo conocimiento de cómo se generan las directivas de los persas y, con todo respeto, lógicamente. Ahora el hecho que no es una primera carta, sino yo con Tirso Molina, como los temas en las distintas área dimensiones y Direcciones, yo siempre la opinión y lo que las comunidades quieren expresar y que se dé conocimiento, yo lo hago, lo realizo. Ahora que de ahí se trate, sabemos que estamos todos en modo elecciones, pero de ahí que se trate de descalificar porque uno aborda temas y los presenta, de ahí a desacreditar, porque yo la verdad lo que hice fue leer la carta y no es la primera carta, sino muchas cartas. Entonces yo creo que ahí hay una intencionalidad, pero yo preferiría privilegiar lo que asegura la democracia, la libertad y la verdad, yo converso con las personas que tienen puestos en el Persa y en todos los sindicatos y como lo hago en la Tirso Molina y como lo hago en todos los lugares, entonces yo creo que también hay que tener presente que hay un sistema de amedrentamiento, que hay un sistema digamos de miedo de instalar situaciones que son graves y que se pasan de largo. Entonces yo creo que en ese aspecto hago el descargo, de que cuando yo presente situaciones, problemas, inquietudes, necesidades, es lo que la comunidad está haciendo presente para que nosotros, cual es nuestra responsabilidad, inspeccionamos, controlemos, regulemos, hay que favorecer situaciones que indistintamente de los colores, de los pensamientos, de los credos, Concejal, así que yo hago esa tensión y ese cuidado para cuando se refiera, y voy a solicitar la carta de un bien para tenerla presente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Queda a disposición la carta en la Secretaría Municipal para que la tengan presente.

Nuevamente circula la palabra en este punto Incidentes, ¿algún Concejal o Concejala desea señalar algo más?

No habiendo más palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión de Concejo Municipal, a las 10:19 horas.

Que tengan todos muy buen día.



KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO